

DOÑA M^a ROSA RICCA RIBELLES, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.-

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día **11 de Julio de 2.019**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Eustaquio Castaño Salado, trató –entre otros- el siguiente punto del orden del día:

“PUNTO QUINTO.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS.

Las facultades que el Art. 21.1 Ley 7/1.985 (en la redacción dada por la Ley 11/1.999) atribuye al Alcalde de dirigir el gobierno y la administración municipal y de representar al Ayuntamiento aconsejan que sea el propio Alcalde o Concejal del Equipo de Gobierno en delegue, el que asuma la representación municipal ante los órganos colegiados en los que participa este Ayuntamiento, excepto los Consejos Escolares que requieren una presencia directa de la Responsable del Área de Educación.

En virtud de lo anterior, el Pleno de la Corporación por diecisiete votos a favor de los miembros de hecho y de derecho que componen la Corporación, esto es, de los Grupos Municipales, GIS (6), Socialista (5), Adelante Sanlúcar Avanza (2), Vox (2), Sanlúcar Activa (1) y Popular (1), adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes miembros de la Corporación representantes en los órganos que se citan:

1.- Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.

Titular: Eustaquio Castaño Salado.
Suplente: Juan Salado Ríos.

2.- Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe.

Titular: Eustaquio Castaño Salado.
Suplente: Juan Salado Ríos.

3.- Mancomunidad Guadalquivir para la gestión pública de los Residuos Urbanos.

GRUPO INDEPENDIENTE SANLUQUEÑO.

Titular: Eustaquio Castaño Salado.
Suplente: Manuel Colorado Castaño.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Titular: Raúl Castilla Gutiérrez.
Suplente: Feliciano Bernal Romero.

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SANLÚCAR AVANZA.

Titular: Vicente Manuel Terenti Cordero.

Código Seguro De Verificación:	gobz8v71sms9K7JakOJwNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	17/07/2019 11:08:58
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	17/07/2019 09:12:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gobz8v71sms9K7JakOJwNQ==		



Suplente: Marta Moreno Delgado.

GRUPO MUNICIPAL VOX.

Titular: Felix Macías Torres.
Suplente: Antonio Salado López.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

Titular: M^a Carmen Sáez García.

GRUPO MUNICIPAL SANLÚCAR ACTIVA.

Titular: Manuel Macías Miranda.

4.- Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana.

Titular: Eustaquio Castaño Salado.
Suplente: Jesús Cutiño López.

5.- Consejo Escolar Municipal y Consejos Escolares de Centro.

Titular: Amparo López Castellano.
Suplente: Jesús Cutiño López.

6.- Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Sevilla.

Titular: Eustaquio Castaño Salado.
Suplente: Manuel Colorado Castaño.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados y a los distintos organismos.”

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor.

Vº. Bº
El Alcalde,

Código Seguro De Verificación:	gobz8v71sms9K7JakOJwNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	17/07/2019 11:08:58
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	17/07/2019 09:12:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gobz8v71sms9K7JakOJwNQ==		

